

323579



323579

D. Jaime Bardia Perona, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Aragón nº 157, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MAQUINA RECTIFICADORA".

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye una máquina rectificadora que actúa por medio de una muela cilíndrica giratoria, montada sobre una cinta transportadora que arrastra las piezas, con la cual se logra un elevado rendimiento.

5

La nueva máquina rectificadora se compone, esencialmente, de una cinta continua de caucho, dispuesta en un plano horizontal, sobre la que se colocan las piezas o planchas a tratar, las cuales son obligadas a pasar por debajo de una muela cilíndrica, cuyo eje de giro horizontal está dispuesto en posición perpendicular a la dirección de desplazamiento de la cinta continua.

10

El giro de la muela se realiza en sentido contrario al avance de la cinta, de forma que las piezas transportadas por la misma, son tratadas por la muela, que ejerce una fuerte presión contra dichas piezas, consiguiéndose un trabajo rápido, de elevado rendimiento.

15



En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la máquina rectificadora, que se patenta.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva de la máquina.

Fig. 2.- Sección esquemática longitudinal de la misma.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades constructivas y de funcionamiento de la indicada máquina.

La bancada -1- de la máquina está dotada de dos cilindros grafilados -8- -8'-, que arrastran en su giro a la cinta continua de caucho -2- manteniéndose ésta tensada por la acción de un tercer cilindro -3-, desplazable verticalmente sobre dos soportes -4- dispuestos en la propia bancada -1-, los cuales sirven, asimismo, de soporte a la muela cilíndrica -5- colocada en posición transversal al sentido de desplazamiento de la cinta continua -2-.

Dicha muela -5- gira impulsada por un motor -6-, a través de la transmisión -7-, efectuándolo en el sentido indicado por la flecha -F-, contrario al sentido de desplazamiento -F'- de la cinta -2-, impuesto por el cilindro de arrastre -8- acoplado a un motor -9-, a través de la transmisión -10-. Las planchas o piezas a tratar se colocan sobre la zona -A- de la cinta de caucho -2-, que las desplaza en dirección hacia la muela -5-, la cual, girando en sentido contrario al de desplazamiento de las piezas, ejerce una fuerte presión y una rápida acción de rectificado sobre las mismas, saliendo por el extremo -B- de la tabla o mesa formada por la cinta -2-, en su recorrido horizontal.

La velocidad de recorrido de la cinta transportadora -2- es de unos diez y ocho metros por segundo.



50 La altura del eje de la muela -5- puede ser regulada median-
te los tornillos -11-, permitiendo el rectificado de piezas o
planchas de diferentes espesores.

55 Los detalles de construcción y montaje, a que hemos hecho
referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva,
no son limitativos, en cuanto a la forma de las partes integran-
tes de la máquina, clases de material, disposición y arreglo de
las mismas, las cuales pueden variar, según convenga a las exi-
gencias de cada aplicación concreta, manteniendo, no obstante,
el principio básico de su funcionamiento.

60 La Patente de Invención, por: "MAQUINA RECTIFICADORA", cu-
yo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultra-
mar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre
las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

65 1ª.- "MAQUINA RECTIFICADORA", caracterizada por el hecho de que
consta de una muela cilíndrica, dispuesta a altura regulable res-
pecto al tramo horizontal de una cinta transportadora continua,
cuyo eje de giro es perpendicular al sentido de desplazamiento
de la cinta, girando la muela impulsada por motor propio, en sen-
70 tido contrario a dicho avance, lográndose mediante la acción com-
binada de la muela y de la cinta transportadora, un rápido recti-
ficado de las piezas o planchas depositadas sobre la cinta con-
tínua, que son obligadas a pasar debajo de la muela.

75 2ª.- "MAQUINA RECTIFICADORA", según la 1ª reivindicación, carac-
terizada por el hecho de que la cinta transportadora, que es de
caucho avanza arrastrada por dos rodillos, uno de los cuales re-
cibe la transmisión reductora del motor, siendo tensada la banda
o cinta continúa por un tercer rodillo graduable, guiado por la
propia bancada de la máquina.

80 3ª.- "MAQUINA RECTIFICADORA".- Tal como se ha descrito y demos-
trado en los dibujos adjuntos.

323579



Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 18 de Febrero de 1966

P.A. de D. Jaime Bardia Perona

JUAN B. RENTER RIDAURA

323579

Fig. 1

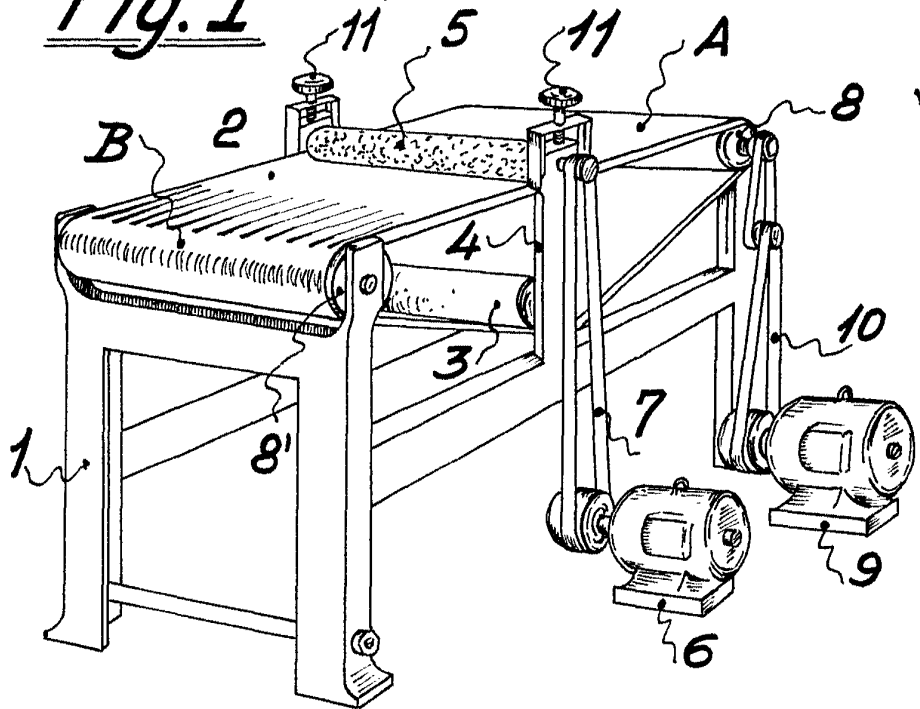
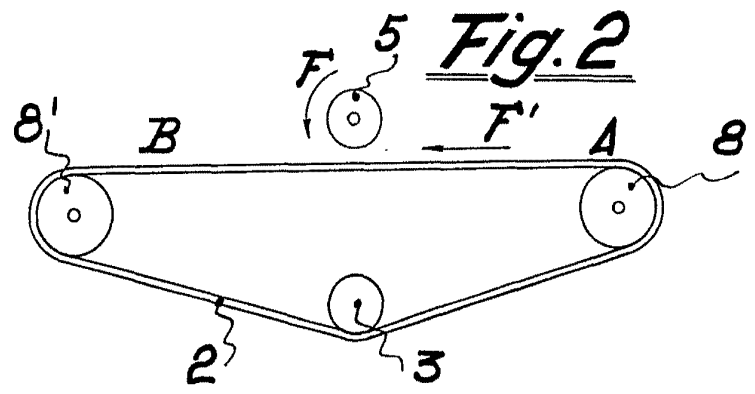


Fig. 2



Barcelona, 18 Febrero de 1965
P.A.
Juan B. Reñer Pidauna
[Signature]